

El Juzgado de la Familia, Niñas, Niños y Adolescentes N° 2° de la Primera Circunscripción Judicial de Santa Rosa LA PAMPA, a cargo del Dr. Andrés ZULAICA, en el marco del Expte. N° 146051 y el Registro Único de Aspirantes a Guardas con Fines Adoptivos de esta Provincia (RUA La Pampa), convocan a personas que residan en la provincia y que deseen adoptar a un adolescente de 13 años.

Quienes decidan asumir el compromiso, deberán ofrecer un entorno familiar de afecto y protección, desarrollar herramientas para acompañar y potenciar sus recursos singulares, aceptar y respetar su historia de origen; permitiendo vivenciar el proceso adoptivo desde una integración personal, familiar y social positiva. Además se debe garantizar sus vínculos fraternales, mediante encuentros que favorezcan el mismo.

Para tal convocatoria deberán comunicarse al E-mail: rualapampa@hotmail.com

